



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DEL 2022. -----

En la ciudad de Moquegua en la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua, siendo las diez de la mañana con cinco minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual N° 002, convocada mediante el Oficio Circular N° 006-2021-GRM/CR/CD/JSVB, a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual han tenido acceso los Consejeros Regionales. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Señores consejeros tengan ustedes muy buenos días, para proseguir esta Sesión Extraordinaria, voy a invitar a la Abog. Lourdes Angela Ccama Cahuana Secretaria Técnica a proceder a tomar la lista de asistencia. -----

SECRETARIA TÉCNICA ABOG. LOURDES ANGELA CCAMA CAHUANA: Muy buenos días Consejera Delegada, Consejeros Regionales, voy a proceder a tomar la lista de asistencia. -----

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Consejera Delegada	Abog. María del Carmen Koc Zeballos
Consejero Regional	Abog. Luis Miguel Caya Salazar
Consejero Regional	Sr. Job Samuel Ventura Bautista
Consejero Regional	Dr. Artemio Neptalí Flores Ventura
Consejero Regional	Sr. Harly Martín Negrillo Guevara
Consejero Regional	Sr. Jesús Alfredo Zapata Villanueva
Consejera Regional	Sra. Yovanna Martina Valdez Barrera
Consejero Regional	Sr. Hugo Mamani Cabana

Consejera Delegada y al Pleno del Consejo, que se ha recepcionado el Oficio N° 002-2022 del Consejero Regional Sr. Víctor Manuel Paredes Rivero, solicitando la Dispensa para la presente sesión extraordinaria y se cuenta en plataforma con ocho consejeros regionales, donde existe el quorum reglamentario. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Habiendo el quórum correspondiente, se da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria Virtual N° 002-2022. -----

I. ESTACION: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Como es de su conocimiento en la Sesión Extraordinaria N° 001-2022, se dispense la lectura del acta para emitir los acuerdos, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**. Alguna observación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2022?. -----

No habiendo alguna observación de parte de los Consejeros Regionales **SE DA POR APROBADA.** ---

II. ESTACION: ORDEN DEL DIA

1. OFICIO N° 017-2022-GRM/OCI, SOBRE INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 001-2-5347-2022 "INFORME ANUAL AL CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA – AÑO 2021". -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Para tratar el primer punto de agenda se le invita al Dr. Marcos Vargas Núñez, Jefe del Órgano de Control Institucional para que proceda a dar su informe. -----

JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DR. MARCOS VARGAS NUÑEZ: Saluda al Pleno y a la vez realiza el informe Anual del periodo 2021 y a la vez absuelve las interrogantes de los Consejeros Regionales. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Luego del debate, vamos a someter a votación el siguiente acuerdo: -----

EXHORTAR al Gobernador del Gobierno Regional de Moquegua, implementar las seis (6) recomendaciones contenidas en el Capítulo 3 del Informe de Servicio Relacionado N° 001-2-5347-2022 "Informe Anual al Consejo Regional Moquegua – Año 2021", conforme al siguiente detalle: ---

1. Instar a que el Gobernador Regional, disponga las acciones pertinentes a fin de implementar el OCI de la Entidad, brindando las facilidades para incrementar su capacidad operativa y así

poder incrementar el número de servicios de control posterior y servicios de control simultáneo que se ejecutarán en el año 2022. -----

2. Instar a que el Gobernador Regional, disponga las acciones pertinentes para la asignación de material logístico al Órgano de Control Institucional, a fin que efectúe los diferentes servicios de control posterior y simultáneo en forma oportuna. -----
3. Instar a que el Gobernador Regional disponga las acciones pertinentes a fin de implementar el Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Moquegua y sus Unidades Ejecutoras. -----
4. Instar a que el Gobernador Regional, disponga las acciones pertinentes a fin que se implemente las recomendaciones formuladas como resultado del desarrollo de los Servicios de Control. -----
5. Instar a que el Gobernador Regional disponga las acciones correctivas y preventivas a fin de mitigar las situaciones adversas comunicadas en los informes de Servicios de Control Simultáneo. -----
6. Instar a que el Gobernador Regional, disponga las acciones pertinentes a fin de actualizar las obras que ejecuta el pliego del Gobierno Regional Moquegua en el sistema Infobras, a fin de facilitar la supervisión y seguimiento de su proceso. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Se agradece al Jefe del Órgano de Control Institucional de Dr. Marcos Vargas Núñez. -----

2. **OFICIO MULTIPLE N°002-2022-MCLCP-MOQ., SOBRE ACREDITACION Y/O RATIFICACION DE REPRESENTANTES (TITULAR Y UN ALTERNO) ANTE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.** -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Algún consejero si tienen alguna propuesta al respecto. -----

CONSEJERO REGIONAL SR. HARLY MARTIN NEGRILLO GUEVARA: Mi propuesta es ratificar a los que nos han representado el año 2021. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Con la única propuesta, vamos a someter a votación. -----

RATIFICAR, la acreditación como representantes del Consejo Regional del Gobierno Regional de Moquegua ante la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza –MCLCP de Moquegua, para el periodo 2022, a los siguientes Consejeros Regionales: -----

1. Consejero Regional **VICTOR MANUEL PAREDES RIVERO** – Miembro Titular. -----
2. Consejera Regional **YOVANNA MARTINA VALDEZ BARRERA**- Miembro Alterno. -----

A Favor: Consejeros Regionales: Sr. Job Samuel Ventura Bautista, Dr. Artemio Neptalí Flores Ventura. Sr. Harly Martín Negrillo Guevara, Sr. Jesús Alfredo Zapata Villanueva, Sra. Yovanna Martina Valdéz Barrera y Abog. María del Carmen Koc Zeballos. -----

En Contra: Consejero Regional: Sr. Hugo Mamani Cabana. -----

APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES. -----

3. **OFICIO CIRCULAR N° 001-2022-PCAR/MOQ., SOBRE ACTUALIZAR O RATIFICAR REPRESENTANTES ANTE LA COMISION AMBIENTAL REGIONAL – CAR MOQUEGUA.** -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Algún consejero si tienen alguna propuesta al respecto. -----

CONSEJERA REGIONAL SRA.YOVANNA MARTINA VALDEZ BARRERA: Mi propuesta es ratificar a los que nos han representado el año 2021. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Con la única propuesta, vamos a someter a votación. -----

RATIFICAR, la acreditación como representantes del Consejo Regional del Gobierno Regional de Moquegua, ante la Comisión Ambiental Regional – CAR Moquegua, para el periodo 2022, a los siguientes Consejeros Regionales: -----

1. Consejero Regional **JESUS ALFREDO ZAPATA VILLANUEVA** – Miembro Titular. -----
2. Consejero Regional **HARLY MARTIN NEGRILLO GUEVARA** - Miembro Alterno. -----

A Favor: Consejeros Regionales: Abog. Luis Miguel Caya Salazar, Sr. Job Samuel Ventura Bautista, Dr. Artemio Neptalí Flores Ventura. Sr. Harly Martín Negrillo Guevara, Sr. Jesús Alfredo Zapata Villanueva, Sra. Yovanna Martina Valdéz Barrera y Abog. María del Carmen Koc Zeballos. -----

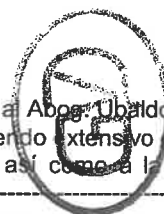
En Contra: Consejero Regional: Sr. Hugo Mamani Cabana. -----

APROBADO POR MAYORIA. -----

4. **MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL – CALACOA, POR CONMEMORARSE SU 78° ANIVERSARIO, ESTE 31 DE ENERO DE 2022.** -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Vamos a someter a votación el siguiente acuerdo de saludo. -----

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, nuestro saludo y reconocimiento al Distrito de San Cristóbal – Calacoa, de la Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, al conmemorar su 78° Aniversario de Creación Política el 31 de enero del 2022, augurándole éxitos en el desarrollo integral del Distrito. -----



GUISELLE VERA KIM...
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

ARTICULO SEGUNDO.- TRASMITIR la presente Moción de Saludo, al Sr. Ubaldino Cuaylla Tico, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal – Calacoa, haciendo extensivo el saludo, a los Regidores, autoridades políticas, comunales, educativas, sociales, así como a la población del Distrito.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. **MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE CUCHUMBAYA, POR CONMEMORARSE SU 78° ANIVERSARIO, ESTE 31 DE ENERO DE 2022.**

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR, nuestro saludo y reconocimiento al Distrito de Cuchumbaya, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, al conmemorar su 78° Aniversario de Creación Política el 31 de enero del 2022, augurándole éxitos en el desarrollo integral del Distrito. -

ARTICULO SEGUNDO.- TRASMITIR la presente Moción de Saludo, al Sr. Armando Romero Torres, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya, haciendo extensivo el saludo, a los Regidores, autoridades políticas, comunales, educativas, sociales, así como a la población del Distrito.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

6. **OFICIO N° 01-2022-SITRA/GORE.MOQ Y CARTA N° 001-2022-SITRAU-GRM, SUSCRITO POR LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA (SEDE CENTRAL) SOBRE LA PROBLEMÁTICA EN LA SEDE CENTRAL POR LA PANDEMIA COVID-19.**

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Para tratar el siguiente punto, vamos a dar pase a los Secretario Generales de los Sindicatos en mención.

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS DE LOS TRABAJADORES CON CONTRATO PERMANENTE ING. SILVIA MOLLINEDO OLAYUNCA:

Realiza el informe respectivo de acuerdo sobre el contagio de los trabajadores sobre el covid-19, donde expresa la indignación de parte del Ejecutivo al no tomar las medidas ante esta pandemia. Asimismo, hace mención que en la anterior sesión extraordinaria no se pudo conceder la palabra a los representantes del sindicato, ya que el consejero regional Sr. Job Samuel Ventura Bautista no voto a favor, por lo que indigna ante tal proceder. Asimismo, solicita que se tome en cuenta el cierre de 10 días la Sede Central, y solicito que se desinfecte toda la infraestructura de la Sede Central, ya que tenemos más de 40 trabajadores infectados y debe de haber muchos más. Tengan en consideración todo lo vertido.

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES NOMBRADOS DE LA SEDE CENTRAL SR. JUAN ZAMBRANO: Con fecha 10 de enero se emitió un documento a la Jefa de Recursos Humanos, donde solicitamos que tomen las prevenciones del caso ante el covid 19 y en la actualidad tenemos a un compañero en UCI que no se puede recuperar. El 19 de enero se emitió otro documento a recursos humanos conjuntamente con el oro sindicato y hasta ahora no hay respuesta, pero coordinado con el otro sindicato que quedo en que los mayores de 65 años puedan realizar trabajo remoto sin discriminar la clase de contrato que tenga el trabajador. Asimismo, sería factible que se ponga en conocimiento en todo lo que se ha programado en el Comité de Seguridad, Salud en el Trabajo donde se indica muchos puntos como el empleador esta obligado en respaldar la seguridad y la salud de los trabajadores; así como el cumplimiento de los planes establecidos entre otros. En la conclusión se indica que, si se constate el incumplimiento de estos, se debe de consignar en el acta y ocasiona sanciones económicas y penales a la entidad. Es decir, el responsable es el Gerente General no le da mucho énfasis. Para el año 2022 se contratará 2 médicos ocupacionales, 02 licenciadas en enfermería y 01 psicólogo y 01 personal administrativo de apoyo y 01 personal de salud ocupacional; asimismo 01 movilidad para que se puedan movilizar y hacerles el seguimiento a los trabajadores que están con covid 19. A todo ello han hecho caso omiso, ya que nos han contentado con sacarnos la prueba molecular y no han sincerado la estadística. Se le pide a ustedes que tengan a bien en conversar con el ejecutivo y solicitarles que la Sede se cierre por 10 días y así tomar las medidas correctivas y hasta cuando las autoridades del Gobierno Regional no van a entender que si la pandemia nuevamente está acá; y deben aislar a sus trabajadores. En base a todo lo vertido en forma técnica, se vea la posibilidad que el trabajador sea aislado; y también que lo vertido por el Consejero Regional Sr. Job Samuel Ventura Bautista, expresamos nuestro malestar de parte del sindicato de trabajadores del Gobierno Regional, en que él no podría estar en forma jocosa diciendo que primero es su almuerzo antes que la salud de los trabajadores y no dejarnos intervenir el día viernes pasado, donde allí ya podrían haber hecho la fiscalización si normalmente se esta desinfectando el Gobierno Regional no lo sabemos en realidad si se hace o no. Por eso le pedimos que se preserve la salud de los trabajadores de los diferentes regimenes laborales.

MEDICO DEL AREA OCUPACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA DR. JOHAN TIQUE: Para informarle respecto a los casos tenemos 45 casos positivos, de los cuales 19 están de alta entre hoy día y mañana. Esas 45 personas están incluidas algunas áreas de algunos ministerios, es en forma general. Se esta haciendo el monitoreo diario a las personas infectadas y


GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS
CONSEJERA DELEGADA

al momento de detectar algún caso positivo se está haciendo el cerco epidemiológico, se está yendo por las áreas para poder ver quienes han sido como contacto directo de los casos positivos y proceder que se realicen la prueba antigénica en un centro de salud. Asimismo, se está coordinando de la desinfección del área juntamente con el Sr. Oscar, eso es en general que se está haciendo en el área ocupacional. Asimismo, absuelve algunas interrogantes de los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOB SAMUEL VENTURA BAUTISTA: Solicita la Dispensa a la presente sesión por motivo de viaje. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Voy a someter a votación la Dispensa solicitada por el Consejero Regional Sr. Job Samuel Ventura Bautista. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Terminado el debate, se somete a votación el siguiente Acuerdo de Consejo. -----

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Moquegua, ante la creciente ola de contagios a causa de la COVID-19 (variante OMICRON) refuerce las medidas de bioseguridad, desinfección de ambientes, entre otras acciones para evitar el contagio masivo; con la finalidad de proteger la vida y salud de los trabajadores del Gobierno Regional de Moquegua-Sede Central y Unidades Ejecutoras. -----

ARTICULO SEGUNDO.- SOLICITAR al Gerente General Regional, eleve un INFORME detallado y documentado, respecto: -----

- Cumplimiento del Plan de Contingencia COVID-19, precisando las acciones y resultados a la fecha. -----

- Implementación del Comedor para los trabajadores (Sede Gobierno Regional de Moquegua), para reforzar los hábitos de cuidado y minimizar el riesgo de contagio. -----

A Favor: Consejeros Regionales: Abog. Luis Miguel Caya Salazar, Dr. Artemio Neptalí Flores Ventura, Sr. Harly Martín Negrillo Guevara, Sra. Yovanna Martina Valdéz Barrera, Sr. Jesús Alfredo Zapata Villanueva y María del Carmen Koc Zeballos. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

CONSEJERA DELEGADA ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS: Mi agradecimiento a los representantes de los Sindicatos y al Médico del Área Ocupacional del Gobierno Regional, por su participación en este punto de agenda. -----

Bien Señores Consejeros, voy a someter a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual N°002-2022 para emitir los acuerdos correspondientes. -----

A Favor: Consejeros Regionales: Abog. Luis Miguel Caya Salazar, Dr. Artemio Neptalí Flores Ventura, Sr. Harly Martín Negrillo Guevara, Sra. Yovanna Martina Valdéz Barrera, Sr. Jesús Alfredo Zapata Villanueva y María del Carmen Koc Zeballos. -----

APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES. -----

Siendo la una de la tarde con veintisiete minutos, damos por concluida la presente Sesión Extraordinaria Virtual N° 002-2022. La presente acta se encuentra como soporte audiovisual de la grabación, de fecha 26 de enero del 2022. -----

 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA


ABOG. MARIA DEL CARMEN KOC ZEBALLOS
CONSEJERA DELEGADA